



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

## INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

### SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 24 de febrero de 2014, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

#### PRESIDENCIA:

**Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle.** Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

#### INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**Dra. Teresa Bracho González.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación,.

**Dra. Margarita María Zorrilla Fierro.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**Dr. Eduardo Backhoff Escudero.** Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla.** Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. †

#### SECRETARÍA TÉCNICA

**Mtro. Luis Salvador Castillo Montes,** Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. Secretario Técnico.

#### INVITADOS:

**Lic. Luis Felipe Michel Díaz.** Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes.** Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Dr. Francisco Miranda López,** Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Mtro. Agustín Caso Raphael.** Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde.** Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional.

**Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez.** Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para la aprobación de solicitar información formalmente al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, en su calidad de Autoridad Educativa, en relación con los concursos derivados de las convocatorias identificadas como "CONVOCATORIA DE CONCURSO DE LOS CC. SUBDIRECTORES CON M.10, PARA OBTENER EN PROPIEDAD M.10 E0321 DIRECTOR", "CONVOCATORIA DE CONCURSO DE LOS CC. DOCENTES CON M.10, PARA OBTENER EN PROPIEDAD E0341 SUBDIRECTOR" Y "CONVOCATORIA DE CONCURSO DE LOS CC. DIRECTORES CON M.10, PARA OBTENER EN PROPIEDAD M.10 E0301 SUPERVISOR", todas fechadas el día 13 de febrero del 2015 en Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca.

4. Cierre de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y Declaración de quórum

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, pregunta al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Segunda Sesión Extraordinaria de 2015 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

### 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión

Los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo SEJG/2-15/01,R	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.
---------------------------	---

### 3. Solicitud de acuerdo para la aprobación de solicitar información formalmente al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, en su calidad de Autoridad Educativa, en relación con los concursos derivados de las convocatorias identificadas como "CONVOCATORIA DE CONCURSO DE LOS CC. SUBDIRECTORES CON M.10, PARA OBTENER EN PROPIEDAD M.10 E0321 DIRECTOR", "CONVOCATORIA DE CONCURSO DE LOS CC. DOCENTES CON M.10, PARA OBTENER EN PROPIEDAD E0341 SUBDIRECTOR" Y "CONVOCATORIA DE CONCURSO DE LOS CC. DIRECTORES CON M.10, PARA OBTENER EN PROPIEDAD M.10 E0301 SUPERVISOR", todas fechadas el día 13 de febrero del 2015 en Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca..

La Presidenta comentó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez, explicó a los consejeros de la Junta de Gobierno las particularidades legales de las convocatorias emitidas por diversas autoridades educativas del estado de Oaxaca para la promoción en el Servicio Docente, e indicó que las mismas resultan ilegales al amparo de la normatividad vigente y aplicable en la materia. En este sentido, con la finalidad de realizar una adecuada defensa de las funciones y atribuciones del Instituto, puntualizó que es necesario realizar una solicitud de información formal al C. Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, en su calidad de autoridad educativa, para que haga llegar los elementos de juicio al INEE para abordar el tema en

cuestión. Comentó que en referencia al tema del proceso de anulación de convocatorias como las que se señalan, ya se ha encargado un estudio al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM para contar con mayores elementos en dicho tema. Los Consejeros acotaron y orientaron el sentido en el que debe hacerse el comunicado al estado de Oaxaca, puntualizando que se debe señalar que la autoridad educativa estatal realice la anulación de dichos procesos que se encuentran al margen de la ley, o que en su defecto, será el INEE la instancia que proceda a dicha anulación.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

<p><b>Acuerdo SEJG/2-15/02,R</b></p>	<p>Con fundamento en los artículos 3º, párrafo tercero, fracciones 111 y IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 11 y 29 de la Ley General de Educación; 1, 3, 4, 7 fracciones 1, 111 inciso a), IV y VI; 13 fracción 111; 26, 57 y 71 de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 10, 14, 15 fracción 111; 25, 27, fracciones 1, 11, VII y X; 38, fracción XXI; 47, 49 y 65 fracción 11 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 5º y 6º de los Lineamientos para llevar a cabo la Evaluación para la Promoción de Docentes a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2015-2016 LINEE-06-2014, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2014; y 297 fracción 11 del Código Federal de Procedimientos Civiles, la Junta de Gobierno aprueba solicitar al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, en su calidad de autoridad educativa, deje sin efecto las convocatorias siguientes, así como los actos jurídicos derivados de la emisión de las mismas: "1) Convocatoria de concurso de los CC. Subdirectores con M.10, para obtener en propiedad M.10 E0321, Director"; "2) Convocatoria de concurso de los CC. Docentes con M.10, para obtener en propiedad E0341, Subdirector"; "3) Convocatoria de concurso de los CC. Directores con M.10, para obtener en propiedad M.10 E0301, Supervisor"; todas fechadas el día 13 de febrero de 2015, en Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca.</p> <p>Lo anterior en virtud de que dichas convocatorias se emitieron en contravención a lo mandatado por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la normatividad secundaria aplicable, así como a los Lineamientos</p>
--	--

*JMV*

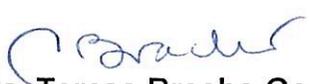
*[Handwritten signatures and initials]*

expedidos por este Instituto, en el entendido de que si la autoridad educativa local es omisa ante el presente acuerdo, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en términos de la legislación correspondiente, iniciará el procedimiento de anulación. Para informar sobre el cumplimiento del presente acuerdo se le otorga un plazo perentorio a la autoridad educativa estatal de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de la notificación del presente acuerdo.

#### 4. Cierre de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta manifestó que siendo las 12:00 horas del día de la fecha se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.

  
**Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle**  
Consejera Presidenta

  
**Dra. Teresa Bracho González**  
Consejera

  
**Dra. Margarita María Zorrilla Fierro**  
Consejera



**Dr. Eduardo Backhoff Escudero**  
Consejero



**Mtro. Gilberto Ramón Guevara  
Niebla**  
Consejero



**Mtro. Luis Salvador Castillo Montes**  
Secretario Técnico

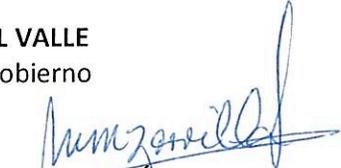
Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.



**LISTA DE ASISTENCIA  
JUNTA DE GOBIERNO**

  
**MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE**  
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno

  
**DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ**  
Consejera de la Junta de Gobierno

  
**DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO**  
Consejera de la Junta de Gobierno

  
**DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO**  
Consejero de la Junta de Gobierno

  
**MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA**  
Consejero de la Junta de Gobierno

  
**SECRETARIO TÉCNICO**

**MTRO. LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES**  
Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

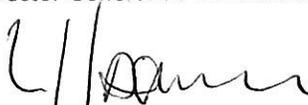
  
**DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ**  
Titular de la Unidad de Normatividad y Política  
Educativa

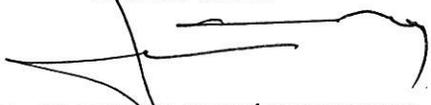
**INVITADOS**

  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES**  
Titular de la Unidad de Administración

**MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ**  
Director General de Asuntos Jurídicos

  
**LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ**  
Contralor Interno

  
**MTRO. AGUSTIN CASO RAPHAEL**  
Titular de la Unidad de Información y Fomento de la  
Cultura de la Evaluación

  
**LIC. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE**  
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema  
Educativo Nacional

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para la aprobación de solicitar información formalmente al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, en su calidad de Autoridad Educativa, en relación con los concursos derivados de las convocatorias identificadas como "CONVOCATORIA DE CONCURSO DE LOS CC. SUBDIRECTORES CON M.10, PARA OBTENER EN PROPIEDAD M.10 E0321 DIRECTOR", "CONVOCATORIA DE CONCURSO DE LOS CC. DOCENTES CON M.10, PARA OBTENER EN PROPIEDAD E0341 SUBDIRECTOR" Y "CONVOCATORIA DE CONCURSO DE LOS CC. DIRECTORES CON M.10, PARA OBTENER EN PROPIEDAD M.10 E0301 SUPERVISOR", todas fechadas el día 13 de febrero del 2015 en Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca.
4. Cierre de la sesión.